

APOYE A NUESTROS ANUNCIANTES...

En nuestras Páginas está todo lo que usted busca...

LOCALE

Trabajadoras Ilegales Ganan Demanda

HOUSTON.- María Olympia Hernández, María Antonia Garza, Blanca Lydia López y Reina Raquel Guillen son cuatro inmigrantes ilegales quienes fueron despedidas de sus trabajos en el Distrito Escolar Independiente de Pasadena en Febrero por usar tarjetas de seguro social falsas en sus solicitudes de trabajo.

Seis semanas después de que Hernández y las otras tres mujeres fueron despedidas, una juez federal falló a su favor diciendo que el distrito escolar -al negarles su trabajo- había violado la oportunidad de las mujeres de calificar para la amnistía bajo la nueva ley de inmigración.

Isaías Torres, uno de los abogados demandantes que representó a las mujeres dijo: "Es claro el mensaje que ella (la juez) está enviando, es que los patrones deberían tener cuidado antes de tomar cualquier decisión contra un trabajador debido a su estado legal."

José Medina, uno de los abogados de las mujeres, dijo que el fallo era una "victoria" para la Comunidad Hispana.

"Esto podrá tener un efecto desalentador en patrones quienes estan abusando del acta de inmigración," dijo Medina.

El Sr. Hermito López-Bassois, Cónsul General de México en Houston, dijo que el particularmente compartía el en-



María Antonia Garza, izq. Reina Raquel Guillen, María Olympia Hernández y Blanca Lydia López son todo sonrisas mostrando sus cheques de pago de la escuela Sam Rayburn High. de Pasadena, de la cual habían sido despedidas.

tusiasmo de la victoria de las trabajadoras de la escuela de Pasadena, debido a que él se vio envuelto en el asunto "desde el principio".

Después de que las mujeres fueron despedidas, buscaron ayuda del cónsul, quien dijo que el trató de persuadir al distrito escolar para que las reinstalará de nuevo.

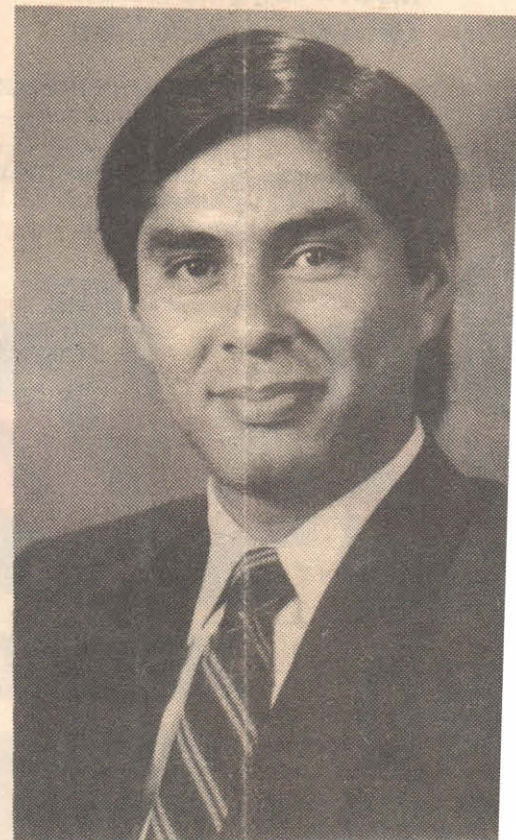
Cuando esto falló, el cónsul dijo que acudió a los 40 miem-

bros del Concilio de Consejo Hispano (Hispanic Advisory Council), el cual se comunicó con el abogado Isaías Torres para asistencia legal.

Las cuatro mujeres dijeron que un supervisor sabía acerca de su número de Seguro Social falso y se valía de eso para intimidarlas.

Cuando ellas rehusaron dejar sus trabajos, dijo López, el supervisor dijo a los oficiales administrativos acerca de los documentos falsos.

Para demostrar que ellas son elegibles para ciudadanía -un estado legal que eventualmente les permitira obtener un número de Seguro Social legal- se les requerirá que revelen su historia de trabajo como ilegales, dijo McDonald.



El Abogado Isaías D. Torres, de Houston, estuvo frente de la demanda que se dicto contra el Distrito Escolar de Pasadena por los despidos de cu trabajadoras indocumentadas.

Una vez que las mujeres revelaron que eran ilegales, dijo McDonald, el distrito escolar las llamó para despedirlas por usar números de Seguro Social falsos en sus solicitudes de empleo.

"Yo tenía muchas dudas tenía mucha fe," dijo Guillen. "Recé, y recé por la juez hizo posible que regresáramos a nuestros trabajos."

Guillen, de 23 años, originaria de El Salvador, y quien trabajó dos años en el escuela y dos años en el área de Houston, dijo que ella y sus amigas rezaron la noche antes de la audiencia en la corte y durante la misma.